Un d'Unicejo de Parcano, à los perdias de Moviemen Il alcalde de mit novecientos uno, remido el augunte en su sala 12. D. Rupin Garin Amintorial, yeu serior ordinaria bajo la Residencia A. D. austanio albern del fo alcalde y los terrores lloncejales que al margen 1. D for Miguel are so re copresan por presencia de mi el recretario acciden P. Jose 19 in aldauondo tal se hato y acordo lo signicente. Seida el actor de Jore Maria Garmendia la region anterior pre aprobada. Al dynut porama Juan 1sta Arausquin minidad morde designar la lala ilouristoned para la deccion de loncejales que tendra lugar Le designaba bala el dier del actual de conformidad al art: 26. de & de ay unt para cele la vigente ley electoral. acto continuo d' Presidente a brar votación de lou tions ver que con arregles à la ultimos elección de l'oncejales capales anterior, mas os fore Maria Juransti y Berashtegui que Le acuerde elegir sig Conceptes de fue degido en la villima renobation y murio el ario per a rado, por euga rieron liber sur elegidos sus loncejales en p esta dección, Un lo que la corporación estuvo conform g por manimidad low fanto se levanto la poror y a firmande los que raben y en certificación ys el Tecretario accidental Stufino Samue Jonatino Mara Jose Ignacio Aldanonda d Jone Joney June Miguel Anero, Beldeont? at fr Fran " de Grundance. 6